

Guayaquil, 24 Abril de 2015

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INGECAM INGS. CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de Abril del dos mil quince, en la oficina ubicada en Urdesa Central Centro Comercial Bloque A, local 10 planta alta (Av. Las Lomas y Víctor Emilio Estrada), se reúnen los señores accionistas de la compañía INGECAM INGS. CONSULTORES CIA. LTDA., contando con la asistencia de los siguientes socios: Fidel Humberto Miranda García propietario de 392 acciones, Jaime Ricardo Miranda García propietario de 4 acciones y Jaime Segundo Wong Yong propietario de 4 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

El señor Fidel Humberto Miranda García, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria Ad- Hoc la Sra Lupe Flor Navarro Cevallos, la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista elaborada se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas acciones de un dólar americano cada una, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre la aprobación de los Balances

PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, finalmente se acepta en su totalidad los resultados que arrojan los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

LUPE FLOR NAVARRO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC

FIDEL HUMBERTO MIRANDA GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA